

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-388

Vicente Minas
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN ANTONIO DE CUCUPURO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San Antonio de Cucupuro

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San Antonio de Cucupuro, ingresada con fecha 8 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Tumbaco	FECHA DE LA SOLICITUD:	08/10/2016
PARROQUIA:	El Quinche	BARRIO:	San Antonio de Cucupuro
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San Antonio de Cucupuro		
PRESIDENTE:	Vicente Minas	VICEPRESIDENTE:	Rosa Cobacango
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Vicente Minas	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Rosa Cobacango
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Julio Aules	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Miriam Arteaga

Atentamente,


Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA